

## MUNICIPIO E

### Acta N° 167

12/09/2018

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:07 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Agenda Cultural de setiembre y octubre 2018

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.**

#### **- Visitas:**

- Nos visita la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos a solicitud de la Concejala Cristina Cafferatta por el tema de la Mesa de Aquiles Lanza.

Cristina Cafferatta: le parecía bueno que estuviera presente Sonia Santos para ordenar y ver que lugar le damos a Aquiles Lanza.

Ayer hubo una reunión excelente de vecinos en el Caif por la colocación de la luz.

El trabajo de UTE es excelente, le van a explicar a cada casa como hacer el manejo de la luz.

En este momento tenemos un barrio movilizado pero quedamos trancados porque no sabemos que prioridad le damos, que apunta el Gobierno Municipal.

Agustín Lescano: el funcionamiento de la mesa es bueno, pero no es un lugar de descargo de cada lugar que esta trabajando, tenemos que tener un orden del día y no buscar enfrentamientos.

He tenido algunas reuniones justo el mismo día de la reunión de la mesa por eso no concurrí a las ultimas.

Sabemos que el Ministerio de Vivienda está trabajando pero no dice que es lo que esta haciendo, lo mismo pasa con la I.M. sabemos que esta el tema de mejoramiento barrial pero no nos dicen que es lo que están planificando para ese lugar, queremos saber de lo que le mandamos que es lo que se va a hacer y no tenemos esa información.

Esa información es vital para saber que es lo que podemos hacer nosotros, tenemos que tener un objetivo claro y que sea ordenado.

Que el que venga de cada organismo sea critico.

Cristina Cafferatta: no le podemos decir a la gente sobre que hablar.

Agustín Lescano: si la mesa se ordena se puede trabajar mucho mejor, no venir a desahogarse.

Diana Spatakis: no quisiera que se quede trancado el tema de la propuesta que hizo saneamiento. Hay que hacer actas de esas reuniones.

Cristina Cafferatta: hay que hacer acta para saber de que tratamos.

Es importante que determinados actores estén presente, tratar de aprovechar este momento, aprovechar los fondos de la I.M. y aprovechar la respuesta de los vecinos.

Sonia Santos: hoy estuvimos hablando sobre este eje, lo que le falta, personalmente es lo que ella siente, es una conducción o liderazgo de la mesa.

El nivel jerárquico de ella, en algún punto queda atada de pies y mano, porque no es de orbita de un director de servicio.

Actas habían y en las 3 ultimas reuniones no hubieron.

En la mes hay buena voluntad de los vecinos y de los que participamos, nos sentimos re frustrados, tenemos ganas de seguir trabajando pero que nos marcaran donde, el gobierno que nos diga donde arrancar.

Teresa Nieves: ella estuvo en todo el periodo anterior de la mesa ahora hace 2 meses que no va porque no se había enterado.

Vieron importante el tena de que haya un liderazgo sin ir a hacer catarsis.

Hay que tener cosas concretas para llevarles a los vecinos sino es frustrante.

Cristina Cafferatta: necesitamos respuesta de los vecinos.

Teresa Nieves: con respecto a las actas retomamos.

Sonia Santos: esta mesa a diferencia de las mesas de periodos anteriores, hay actores que fueron convocados y no vienen, por ejemplo de la ANV no viene nadie.

La mesa a perdido fuerza como espacio de intercambio con otras instituciones.

## - 1) Previos:

- Agustín Lescano: P.P. pack cultural, con respecto al escenario se puede guardar en el cantón de Calle 6, queda sujeto a la disponibilidad de funcionarios para el armado y desarmado.

- Agustín Lescano: protocolo de actuación Mides- Municipio- CECOED.

Alguien tiene alguna sugerencia para hacerle?

La única observación es que pide que sea todo por correo y hay veces que es urgente y se tiene que hacer telefónicamente, es lo único que vamos agregar.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: reunión Desarrollo Urbano planteo sobre el tema de la ultima convocatoria en el Parque Rivera que no se invito al Municipio, asumieron su error y pidieron las disculpas correspondientes.

- Agustín Lescano: se hace entrega a todos de la agenda cultural.

- Agustín Lescano: mandaron de jóvenes críticos una nota la cual se lee, también enviaron marca libros.

Teresa Nieves: propone enviar los marca libros a los Centros Juveniles.

- Agustín Lescano: Nota Molino del Galgo, se lee.

Diana Spatakis: porque no fue a la mesa de gestión?

Agustín Lescano: le parece buena la propuesta, hay que ver que no se choque con otras actividades.

Se da el aval y lo mandamos al CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Teresa Nieves: proponen hacer el 29 un evento de remontar cometas en el Parque de la Juventud, pero la Comisión de Cultura le quería pedir para que lo hagan el mismo día de las 3 K de Malvín Norte.

Agustín Lescano: se lo plantean al Concejo Vecinal.

Teresa Nieves: ver como poder hacerlo el mismo día.

- Teresa Nieves: los equipos de las 3 Áreas Sociales desconocen en que esta la Feria Ambiental, no saben ni cuando se reúnen.

- Teresa Nieves: Delmira Agustini hizo un planteo que tiene un costo el evento que van a hacer, tienen que pagar en garantía 10 U.R.

María Noel Carreño: hablamos con la gente de Ventanilla Única y nos dijeron que presentaran una nota en el Departamento de Secretara General solicitando la exoneración de ese pago.

- Teresa Nieves: vio en la pagina del Municipio que se están dando cursos de ingles para funcionarios, puede tener esa información?

- Diana Spatakis: se confirio que el sábado 29/09/18 a partir de las 12:30 horas se va a instalar sobre Larravide una carpa grande, a primera hora van a haber inflables, talleres, etc, se van a exponer unos banners con lo que va a ser el proyecto que va para ahí y a partir de las 15 horas es con las autoridades.

Solicitan: 70 sillas, 2 o 3 mesas, tarima.

Agustín Lescano: tarima no tenemos, no nos comprometemos por no tener.

Diana Spatakis: preguntó si iba a haber audio y/o volantes para invitar a los vecinos, si les llega háganlo saber porque hay que repartirlo puerta a puerta a los vecinos del entorno.

- Diana Spatakis: Mesa Zonal Malvín Norte, ella va a estar de licencia del 24/09 al 11/10 y el día 13/10 es la 3 K de Malvín Norte, no va a estar en la planificación si en la carrera.

Ya tienen 192 camisetas, están viendo el tema del afiche para difundir.

para los mas pequeños pensaron en hacer unos gorritos con el logo del Municipio, necesitamos mas o menos 50.

Tienen unos 50 cupcakes para premio para los mas chicos.

Ese mismo día la idea es hacer la inauguración de la cancha polifuncional, no sabe cual es la fecha formal de inauguración.

Agustín Lescano: se esta manejando desde central.

- Agustín Lescano: las columneras de Todos por Buceo, la pasante de Diseño Gráfico, Natalia los adapto, va a hacer una propuesta para plantearle a los organizadores, para saber si les parece bien.

Diana Spatakis: pasa el contacto del referente.

- Eduardo Correa: Casa del Vecino Misterio, solicita que se haga consulta al Dr. Leandro Gómez, con respecto a quienes conforman la Comisión de Casa de Vecinos y Centros Culturales. Dice quienes conforman pero no quienes administra, debido a que parte e los vecinos cuestionan la presencia de algunos actores.

- Eduardo Correa: vecinos reclaman un funcionario en la tarde para el Misterio, ha llegado a haber hasta 3 funcionarias en la mañana, 3 en la mañana y ninguna en la tarde es mala imagen.

Agustín Lescano: averiguamos.

- Elsa Díaz: pide que se reúna la Comisión de Convenio.

Agustín Lescano: martes 18/09 a las 18 horas.

- Ventanilla Única: Tenaris Global Services S.A., 22/11/18 de 16 a 18 horas, Rambla frente a Plaza Armenia.

Es del Municipio CH.

- Ventanilla Única: Cinirol S.A., 24/12/18 de 12 a 20 horas, Plaza Virgilio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Diana Spatakis, 24/11/18 de 15 a 20 horas, Pérez Gomar entre Solano López y Espinosa.

Solicitan balizas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Belén Blasco, 10/11/18 de 16 a 22 horas, Esther de Cáceres y Aquistapacce, Plaza Cooperativas.

Solicitan bajada de luz, escenario y luces, pedir a Cultura, 2 baños químicos, 10 gacebos.  
Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Fernando Fernández, 29/09/18 de 15 a 18 horas, parque de la Juventud.

Solicitan bajada de luz, 1 gacebo, 1 baño químicos, audio y agua para 30 niños.  
Ver si se puede cambiar de fecha para hacerlo junto con la 3K de Malvín Norte.

- Ventanilla Única: Escuela Pública "Mahatma Gandhi" N° 81, 16/09/18 de 10 a 11:30 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **2) Informes:** .

- **3) Actas:**

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 163, 164, 165 y 166 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-3280-98-000324:** Referente a solicitud de mejora de vereda en las calles Zabala Muniz, Emilio Oribe y Centros Educativos de la Zona.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, quien se reunió con los 3 arq de cada CCZ's.

Diana Spatakis: se comunico de toda la información de los Jardines Lluvia.

Plan de Vereda 2018 ya esta terminando y el 2019, en la zona del CCZ N° 8 se va a hacer en la calle Cooper, los CCZ's Nos. 6 y 7 todavía no esta definido.

Mantener a despacho a la espera de la propuesta de los CCZ's, por 30 días.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000317:** Policlínica de Comisión de Fomento Malvín, Michigan y Aconcagua, referente a renovación de concesión de uso.

Agustín Lescano: tiene un convenio vencido y solicitan la renovación.

Concejal Vecinal (CV7): le parece importante para el barrio.  
la idea es hacer un convenio para comercios de la zona.

depende de una comisión de fomento de la unión.

Faltan datos, ellos quieren saber si hay un control por parte de la I.M., le dijeron que la I.M. no esta yendo y Salud Pública va 1 día y tampoco hicieron mucho incapie, no sabe si está en condiciones.

Por eso en el informe pusieron la salvedad de que no saben cuales son los requisitos para funcionar.

Diana Spatakis: conoce la historia porque estuvo en la Junta Local del 7, es un lugar estratégico del barrio, el lugar físico es estratégico para Malvín.

El Ministerio de Salud Pública es el que debe hacer el control.

Ella tiene entendido que algunas cosas las cobran.

hay que tener cuidado con eso.

Se lee nota de la Comisión Directiva de la Comisión Fomento de Malvín e informe del Área Social y del CV 7.

Pasar a la Comisión de Convenio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3025-98-001001:** Sr. Edil Guillermo Kruse moción a la Intendencia de Montevideo solicita que se le responda a la solicitud de renovación de concesión de uso para la Policlínica Comisión de Fomento Malvín, tramitada por Exp. N° 2018-3280-98-000317.

Se lee moción del Edil Kruse, mantener a Despacho a espera de respuesta por el Exp. N° 2018-3280-98-000317.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000417:** Solicitud de alumbrado, Escuela N° 172 "José Martí", Caldas 1721.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García.

Se aprueba por 4 en 4 votos la colocación de los focos solicitados.

- **Exp. N° 2016-0450-98-000012:** Control de habilitación, Gerardo Pascaretta, Avda. Italia N° 4398.

Se lee informe del CCZ N° 7 de la Inspectora.

Remitir al Servicio central de Inspección General a los efectos de que nos informe quien dio la orden superior y con que fundamentos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-8583-98-000011:** Solicitud de servicio de alumbrado público para la apertura de la calle Acosta y Lara.

Se lee informe del jefe de Alumbrado Público, Sr Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 06/09/2018 al 12/09/2018:**

##### **Resolución 206/18/0116, Expediente 2018-1238-98-000024**

Se aplica una multa de U.R. 15 a Manucy S.A., propietaria del establecimiento destinado a pista de carting, sito en la calle Gra. José María Paz N° 1431, por carecer de la habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 207/18/0116, Expediente 2018-0451-98-000002**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la Sra. Mónica Palomeque, por la poda sin autorización de un ejemplar del ornato publico frente a la calle Baethgen N° 2371.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 208/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000128**

Se aplica una multa de U.R. 1 al Sr. José Eduardo Fraschini González, propietario del predio Padrón N° 118.228, sito en la calle Capri N° 2273, por malas condiciones de higiene.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 209/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000325**

Se aplican dos multas de U.R. 10 cada una a la Sra. Denise Martha Jones Blengio, por los daños ocasionados a dos ejemplares del ornato público en la calle Gral. Máximo Tajés N° 7345.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 210/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000447**

Se dispone el traslado de la funcionaria Sra. Noelia Silva al Servicio Centro Comunal Zonal N° 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 211/18/0116, Expediente 2016-1237-98-000037**

Se aplica una multa de U.R. 5 a la firma Anan S.A., propietaria del establecimiento destinado a supermercado, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1599, por carecer de la habilitación del servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 212/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000460**

Trasladar al funcionario Sr. Sebastian Carrato al Servicio Centro Comunal Zonal N° 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 213/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000091**

Se modifica la Res. N° 194/18/0116 del 24/08/18 por la que se aplicó una multa de U.R. 45 a la empresa unipersonal Marcelo Clavelli, propietario del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle Pedro Cosio N° 1993 por falta de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios - 3ª Reincidencia, estableciendo que el motivo correcto de dicha multa es por carecer de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 214/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000389**

Se aplica una multa de U.R. 22 a la firma Grúas y Equipos S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a grúas y equipos de construcción, sito en Camino Carrasco N° 5806, por falta de habilitación Comercial y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

**6) Varios:**

Siendo las 20:24 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 19 de setiembre de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.**